



Instructivo para la adquisición de sus anteojos recetados

Graduación y Receta:

Debe presentar su receta oftalmológica, la cual no debe tener una antigüedad mayor a tres meses desde el momento de su solicitud.

La misma debe presentar la graduación prescripta y la distancia interpupilar para el correcto centramiento de la lente en el armazón. Estos dos datos mencionados son excluyentes para la realización correcta de sus gafas.

Elección del armazón:

Nuestro catalogo es amplio y contempla las distintas necesidades técnicas y de genero para su confort y satisfacción. Para ello el mismo se divide básicamente en cuatro secciones:

- 1) Anteojos para lejos de dama
- 2) Anteojos para lejos de caballero
- 3) Anteojos de Cerca o Lectura
- 4) Anteojos Juveniles Unisex

Cada uno de los modelos se encuentra codificado para su mayor comodidad de elección. Sugerimos tener en cuenta nuestras recomendaciones de modelos para cada uso, fundamentalmente la diferencia de marcos de Cerca o lejos de acuerdo a su necesidad de receta.

Solicitud del pedido y entrega de lentes:

Adjunte su receta y el código del armazón elegido para su presentación a la persona encargada a tal fin en la Asociación Mutual Fronteras Argentinas de su dependencia. Quien solicitara la realización de sus lentes. En un plazo no mayor a quince días recibirá en su delegación las gafas realizadas, compuestas por lentes orgánicas, el marco elegido junto con su estuche de guardado y franela de manutención.

Ante cualquier duda o consulta solicitamos escriba a optica@mutualamfa.com.ar o llamando gratuitamente al 0800 333 0991, desde cualquier punto del país, aclarando su nombre y numero de asociado, y con gusto responderemos cualquier inquietud.